Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 2021CQ/013-1
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, C. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Consejero Maestro; Dr. Jorge Octavio Virues Delgadillo, Maestro Suplente; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno Suplente; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; I. ALI. Oscar Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Xalapa, reunidos de manera remota por la plataforma UV-Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 26 de abril de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia**
2. **Punto Único:** Solicitud de los académicos **DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI, DR. MICLOTH LÓPEZ DEL CASTILLO LOZANO, DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN, DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ,** quienes solicitan el **AVAL ACADÉMICO** al paquete didáctico *"Paquete para la docencia de Evaluación Sensorial",* correspondiente al indicador 1.2.2. "productos académicos de apoyo al aprendizaje" aplicado en el programa educativo de Ingeniería en Alimentos durante el periodo agosto 2020 – enero 2021.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico después de revisar la solicitud de los académicos antes mencionados, **AVALA** el *"Paquete para la docencia de Evaluación Sensorial"* que corresponde al indicador 1.2.2. "productos académicos de apoyo al aprendizaje" en el cual incluyen:

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 2021CQ/013-1
Consejo Técnico Ordinario

- 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.2 Estrategias de aprendizaje-enseñanza
- 1.2.2.1.3 Material didáctico
- 1.2.2.1.4 Estrategias de evaluación de los aprendizajes
- 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la EE

el cual fue avalado previamente por la academia de Ciencias de la Ingeniería el día 20 de abril de 2021.

Nota: *Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.*

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. JORGE OCTAVIO VIRUES DELGADILLO
MAESTRO SUPLENTE

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DEL P.E. DE I.Q.

C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS
REP. DEL P.E. DE I. ALI

IALI. OSCAR VAZQUEZ RICAÑO
REP DE LA M.I.Q.